

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315950
Denominación del Título	Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014234 Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 1/9	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo por la Universidad de Sevilla ha examinado el autoinforme y las evidencias ofrecidas por el centro de impartición de la se comenzó a impartir en el curso 2016-2017, con una modificación implantada en el curso 2022-2023. El título se imparte en español y la modalidad de enseñanza es presencial. Su duración es de un curso académico (60 créditos) e incorpora prácticas optativas externas (10 créditos). Se ofertan dos itinerarios: uno investigador y otro profesionalizante.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información pública del título es amplia y accesible a través de los canales institucionales. La web oficial de la Universidad y la de la Facultad de Ciencias de la Educación ofrecen información detallada y actualizada sobre las características del programa, además de la relacionada con orientación, prácticas y movilidad. Esta organización permite comprender el funcionamiento del programa, tanto antes de la matriculación como durante su desarrollo, aunque parte de la información se ofrece en formatos que no son fácilmente accesibles para personas con diversidad funcional. Además, la existencia de dos ubicaciones diferenciadas exige una navegación paralela que podría beneficiarse de una mayor coordinación y una mejor interconexión entre ellas. Hay también una incongruencia entre las lenguas que la web señala como utilizadas (español e inglés) y lo indicado en la Memoria, donde solo figura el castellano.

La información relativa a los resultados académicos y a la satisfacción de los distintos grupos de interés se publica de forma actualizada. La web institucional recoge tasas de graduación, éxito y abandono hasta el último curso disponible, así como datos de satisfacción de estudiantes, PDI, egresados, empleadores y PTGAS. Estos indicadores permiten un análisis integral y actualizado del funcionamiento del título y de su impacto formativo. No obstante, no se publican datos de satisfacción de empleadores correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024, ni datos de egresados del curso 2022-2023, lo que limita la visión completa de los grupos de interés. En la web de la Facultad permanece un documento general con indicadores solo hasta 2020/21, cuya información se encuentra desactualizada.

Toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) se encuentra publicada en la web institucional. Los usuarios pueden consultar el marco normativo y procedimental, los responsables del sistema, los planes de mejora y los resultados de las evaluaciones internas y externas, incluyendo la Memoria verificada y los informes de seguimiento y renovación. Sin embargo, la ausencia de algunos documentos recientes limita parcialmente la completitud documental del SGC, aunque en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación se encuentran publicados los documentos que relacionan los miembros de las diferentes comisiones de garantía de calidad de los Títulos, así como los procedimientos estratégicos, claves y de apoyo aprobados.

La satisfacción del estudiantado, del PDI y del PTGAS con la información pública disponible presenta niveles adecuados y, en algunos casos, positivos. Los datos muestran una evolución favorable, especialmente en los últimos cursos. El estudiantado presenta una valoración variable, con oscilaciones entre cursos, aunque con una tendencia hacia puntuaciones buenas, el profesorado mantiene niveles óptimos y estables, y el PTGAS muestra una satisfacción alta y constante. Aunque los niveles de participación no siempre son elevados, las valoraciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 2/9	

reflejan una percepción general positiva sobre la claridad y disponibilidad de la información pública del programa.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que toda la información esté disponible también en inglés.

Se recomienda publicar anualmente los indicadores de satisfacción del alumnado egresado y de las personas empleadoras.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El SGC del título está bien definido y se utiliza de manera regular para el seguimiento del programa formativo. Determina quiénes son los responsables del sistema, cómo se organiza y qué procedimientos se aplican para revisar el funcionamiento del título. El SGC del título está formalmente establecido y documentado, con responsables, política de calidad y manual de procedimientos; su órgano de gobierno incluye la participación de todos los agentes (PDI, estudiantes, PTGAS, agentes externos), dejando constancia de sus actuaciones en actas y apoyándose en un sistema de gestión documental accesible que garantiza la trazabilidad. El sistema integra procedimientos para el diseño, la revisión y la mejora del título, así como para la extinción y la gestión de contingencias. Se detallan mecanismos de revisión periódica y de impulso de la mejora continua, recogidos en la documentación institucional.

El SGC garantiza la recogida y el análisis sistemático de la información necesaria para el adecuado seguimiento del título. Cuenta con procedimientos definidos para recoger y analizar, de forma continua, datos sobre resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores), utilizando esta información directamente en la toma de decisiones y en la mejora continua de la titulación. La plataforma institucional LOGROS facilita la trazabilidad, la revisión y el análisis de la información en los diferentes criterios, y ofrece herramientas para el diseño y la puesta en marcha de estrategias de mejora, favoreciendo además la contribución de todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y su colaboración en el proceso de análisis y mejora. En ocasiones, en algunas encuestas la participación del alumnado y del profesorado no es elevada, o incluso existe ausencia de datos, lo que reduce la representatividad estadística de los resultados y por tanto, de las conclusiones extraídas. En el caso de las personas egresadas y de los empleadores no se aportan datos de participación, lo que limita la validez de estas encuestas.

El título dispone de un Plan de Mejora actualizado y operativo, elaborado a partir del análisis de la información recogida por el SGC. Este plan recoge acciones concretas con indicadores y personas responsables, niveles de prioridad, fechas objetivo y temporalización, e integra recomendaciones internas y externas. La titulación está desarrollando diversas acciones para mejorar los aspectos clave incluidos en el Plan de Mejora, describiendo cada actuación y el procedimiento a seguir, y sometiendo el conjunto a un seguimiento que verifica el logro de sus objetivos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción del alumnado con el título.

Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción del profesorado con el título.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 3/9	

Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción de las personas egresadas con el título.
Se deben obtener indicadores significativos de la satisfacción de los empleadores con el título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incorporar dentro del SGC un documento o protocolo formalizado que establezca los Planes de Contingencia y de Prevención de Riesgos para situaciones excepcionales del título.

Se recomienda seguir clarificando y comunicando los roles de responsables del SGC, especialmente respecto a la coordinación interna que el profesorado en la audiencia identifica como clave para gestionar retos como la heterogeneidad de perfiles.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con la Memoria verificada y sus modificaciones, con información pública y referencias a procesos de verificación, seguimiento y acreditación. El título cuenta con un diseño vigente y un sistema activo de revisión; el programa impartido se corresponde con la Memoria verificada oficial y se somete a revisión periódica formal a través de la Comisión de Calidad y de los informes de la agencia, incorporando acciones de mejora documentadas para su actualización continua. En este marco, la estructura del plan de estudios y los procedimientos asociados permiten el funcionamiento ordinario del máster y favorecen la consecución de los resultados de aprendizaje.

La modalidad de impartición es presencial y se corresponde con lo establecido en la Memoria del Título. El desarrollo del plan de estudios se ajusta a lo previsto, mostrando coherencia entre planificación, impartición y evaluación. La información disponible confirma que el programa se imparte sin desviaciones, respondiendo a las condiciones académicas aprobadas.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa del título se desarrollan de forma adecuada. La Universidad dispone de un marco normativo consolidado en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, así como de normas de matrícula, permanencia y evaluación; el título cuenta con normativa actualizada sobre el Trabajo Fin de Máster. Los procesos clave (reconocimiento de créditos, gestión del TFM, normas de permanencia) están formalizados y se aplican sistemáticamente.

Los criterios de admisión, el perfil del alumnado de ingreso y el número de plazas son adecuados y se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada. Los criterios son públicos, coherentes con la tipología del máster y están diseñados para garantizar que el alumnado posee la base requerida. La oferta de plazas (30) y la organización de grupos (incluidas subdivisiones para prácticas y seminarios) son adecuadas para los objetivos de aprendizaje, y los datos de oferta, demanda y notas de acceso muestran un perfil de ingreso adecuado.

La coordinación docente está estructurada, documentada y con mecanismos específicos que aseguran una planificación integrada del programa y el logro de los resultados de aprendizaje. El título dispone de coordinación horizontal (centrada en la organización conjunta de las asignaturas) y de coordinación vertical (para solventar solapamientos o lagunas de contenidos); ambas cuentan con responsables designados y evidencias formales (actas de la Comisión de Titulación). Asimismo, se describen canales de coordinación y procesos para prácticas y TFM.

Aspectos para la mejora del título

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 4/9	

Se recomienda valorar el ajuste de la distribución horaria, especialmente en las asignaturas optativas, y reforzar la coordinación de entregas, unificando criterios entre el profesorado para facilitar metodologías basadas en proyectos que requieren continuidad y evitar acumulaciones de trabajo.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con un profesorado cualificado, cuya trayectoria docente e investigadora se ajusta a lo comprometido en la Memoria verificada. La estabilidad del equipo académico, la adecuación entre los perfiles docentes y las materias impartidas, y la presencia de méritos acreditados (doctorado, acreditaciones y sexenios), favorecen una docencia especializada, actualizada y de calidad. El profesorado presenta perfiles procedentes de diversas áreas del ámbito educativo, lo que asegura un enfoque interdisciplinar y coherente con las competencias del título. La experiencia del profesorado responsable del TFM constituye un punto fuerte, reforzando la coherencia formativa del programa.

La dotación de profesorado es suficiente, adecuada al número de estudiantes y bien dimensionada para el desarrollo del programa formativo. La ratio profesorado-alumnado permite una atención personalizada, especialmente en tutorías, prácticas y dirección de Trabajos Fin de Máster, favoreciendo un seguimiento continuo del aprendizaje. La carga lectiva está distribuida de manera equilibrada, evitando la sobrecarga o fragmentación excesiva, y el desglose de horas por actividad y la organización de los grupos son apropiados para los objetivos de aprendizaje.

La actividad docente del profesorado es objeto de evaluación mediante un procedimiento reglado, basado en encuestas al alumnado y en el sistema DOCENTIA, actualmente en fase de implantación. Este sistema aporta una estructura formal para valorar la calidad de la docencia y se complementa con acciones formativas e iniciativas de innovación docente promovidas en la Facultad.

El título dispone de criterios públicos para la asignación de la dirección de los Trabajos Fin de Máster. La normativa establece los criterios de asignación de temas y tutores, combinando las preferencias del alumnado con criterios objetivos como el expediente académico o la adecuación temática. Se aporta información sobre el perfil del profesorado tutor, asegurando su idoneidad y experiencia. La coherencia entre el perfil del profesorado y las líneas de investigación favorece un acompañamiento adecuado del alumnado en el desarrollo de sus TFM.

El perfil del profesorado responsable de supervisar las prácticas externas es adecuado y se ajusta a la normativa institucional. La supervisión está regulada y cuenta con documentación sobre perfiles, funciones específicas, criterios de reconocimiento horario e información nominal detallada de cada tutoría. El hecho de que en algunos casos el mismo profesorado tutorice el TFM y las prácticas es positivo, al facilitar un acompañamiento más cohesionado entre teoría y práctica. El nivel de satisfacción con las prácticas externas es alto, más de 4.50 casi todos los cursos.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es positiva, aunque presenta variaciones entre cursos. Los datos muestran mejoras en los últimos años y valoraciones globalmente buenas, aunque la participación estudiantil podría ser mayor para aumentar la representatividad de los resultados.

El profesorado muestra también niveles altos de satisfacción con el desarrollo del programa formativo. La participación en las encuestas del PDI es baja, pero los resultados disponibles muestran una percepción favorable y se analizan sistemáticamente para orientar mejoras en la titulación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 5/9	

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar la evaluación de la actividad docente del personal académico.
Se recomienda ampliar la actualización docente en temáticas emergentes como IA en educación, línea que el profesorado identifica como prioritaria.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con recursos materiales e infraestructuras adecuados y bien dimensionados para el desarrollo de la docencia. Existe disponibilidad de aulas, espacios de estudio, biblioteca, medios tecnológicos y plataforma virtual, para atender las necesidades del alumnado y del profesorado. Los datos disponibles muestran que la satisfacción del alumnado con estos recursos es adecuada, con valoraciones cercanas a 3, y la del profesorado es elevada, con puntuaciones superiores a 4 en la mayoría de los cursos.

En cuanto a la movilidad, el programa dispone de procedimientos institucionales y mecanismos establecidos para gestionarla, articulados a través de los convenios generales de la Universidad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional. Aunque el título trabaja con el Vicedecanato de Movilidad para mejorar este ámbito, la ausencia de participación del alumnado impide disponer de datos de satisfacción y dificulta la evaluación real del impacto de estos mecanismos.

Las prácticas académicas externas (optativas en el itinerario investigador y obligatorias en el itinerario profesionalizante) se desarrollan conforme a lo previsto en la Memoria del título. El programa cuenta con un número suficiente de plazas en entidades colaboradoras y centros educativos, así como con procedimientos para la asignación, tutorización, coordinación y evaluación. El alumnado muestra un nivel de satisfacción muy positivo, con puntuaciones superiores a 4,7 en la mayoría de los cursos, y tanto los tutores internos como los externos manifiestan valoraciones altas, especialmente estos últimos, que alcanzan puntuaciones cercanas a 5.

El personal de apoyo administrativo, técnico y de gestión es adecuado y suficiente para cubrir las necesidades del programa. Aunque el PTGAS pertenece a la plantilla general de la Facultad de Ciencias de la Educación y no está adscrito exclusivamente al máster, presta un apoyo eficaz en las tareas de gestión académica, administrativa y de prácticas, contribuyendo de manera decisiva al correcto funcionamiento del título. Los indicadores muestran niveles de satisfacción muy positivos, con puntuaciones superiores a 4.

Aspectos para la mejora del título

Se sugiere fomentar las acciones de movilidad, ajustando la oferta de plazas a los perfiles del alumnado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 6/9	

El título presenta resultados académicos adecuados y coherentes con los objetivos del programa formativo y con el nivel de la titulación. Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel MECES del título. El alumnado evidencia buen progreso académico, acorde con los resultados de aprendizaje previstos, mostrando un desarrollo formativo coherente con el perfil de egreso y alineado con lo establecido en la Memoria verificada.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación resultan adecuados para certificar los aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Hay un alineamiento entre el diseño, la implementación y la evaluación del programa: las actividades y metodologías son idóneas para lograr los resultados de aprendizaje, y los sistemas de evaluación permiten validar que dichos aprendizajes se han producido. Elementos clave como el TFM y las prácticas externas cuentan con procedimientos reglados y con criterios y evaluación homogéneos. Las guías docentes contienen información sobre los aprendizajes a realizar, la metodología de enseñanza y evaluación; no obstante, el acceso a dichas guías no es suficientemente intuitivo (requiere varios clics) y la información metodológica puede ser sintética e insuficiente para el alumnado.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. La elevada tasa de éxito y la reducida tasa de abandono evidencian un adecuado nivel de consecución de objetivos, manteniéndose ambos indicadores con notable estabilidad a lo largo de los cursos. Se advierte, sin embargo, que la tasa de no presentados en el TFM puede afectar a la tasa de graduación, y se aprecia una discrepancia entre algunos datos publicados en la web institucional y los que figuran en las evidencias internas.

El título dispone de indicadores y mecanismos sistemáticos para analizar el grado de satisfacción del alumnado, tanto por asignatura como con el conjunto del programa formativo. Los resultados muestran una valoración global favorable del programa y una evolución positiva reciente; no obstante, la participación en las encuestas por asignatura es escasa (solo en algún caso se alcanza un tercio), lo que, unido al hecho de que tan solo hay dato de dos cursos académicos, limita la fiabilidad de esos datos. Aunque los niveles de satisfacción por asignaturas son en general adecuados, existe disparidad entre materias, con algunos indicadores por debajo de 3 puntos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer un acceso más intuitivo a las guías docentes en la web del título.

Se recomienda mejorar las secciones de metodología de enseñanza y evaluación de las guías docentes.

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas a partir de indicadores válidos.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional alineadas con su perfil formativo y basadas fundamentalmente en los servicios y recursos institucionales disponibles. Estas acciones, ofrecidas tanto desde la titulación como desde la Facultad y los servicios generales de la Universidad, proporcionan apoyo continuado al alumnado, especialmente en lo relativo a la toma de decisiones sobre itinerarios, la elección y diseño del Trabajo Fin de Máster, la gestión de las prácticas y la identificación de posibles salidas profesionales o académicas al finalizar los estudios. La percepción del alumnado sobre estos servicios ha sido variable y afectada por una participación generalmente baja; no obstante, los datos más recientes muestran valoraciones positivas y una mejora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 7/9	

significativa cuando la participación ha sido alta.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad muestran un ajuste adecuado entre la formación ofrecida y la inserción profesional de los egresados. Los datos disponibles indican que más del 50 % del alumnado se encuentra trabajando al año de finalizar el máster, y aunque solo una parte desempeña actividades directamente afines a la titulación, la inserción laboral global es razonable y coherente con sus características. Los análisis institucionales evidencian una evolución positiva en la adecuación del empleo al perfil formativo.

Los perfiles de egreso definidos se mantienen actualizados y en consonancia con las competencias y contenidos desarrollados en el programa. La titulación dispone de un procedimiento formal, integrado en el SIGC, para revisar periódicamente la vigencia de estos perfiles, atendiendo a la evolución del ámbito profesional y científico, a los resultados de empleabilidad y a la opinión de grupos de interés como egresados y empleadores.

Las valoraciones emitidas por los empleadores que han participado en los mecanismos de seguimiento son globalmente positivas, destacando la adecuación de la formación recibida por los egresados, así como la utilidad de las competencias adquiridas para el desempeño profesional. Aunque los datos disponibles son limitados y no se aportan indicadores completos ni tasas de participación, las valoraciones recogidas reflejan una percepción favorable sobre la capacidad del máster para preparar profesionalmente al alumnado.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida es positiva, si bien los datos disponibles son escasos y no abarcan todos los cursos recientes. Las valoraciones reflejan que la formación es útil, pertinente y acorde con las expectativas del alumnado titulado. La ausencia de indicadores completos dificulta una evaluación más profunda.

La sostenibilidad del título se analiza a partir de variables como la demanda académica, la adecuación del profesorado, los recursos disponibles y la pertinencia del perfil formativo. Las evidencias muestran que, teniendo en cuenta la demanda existente y la coherencia del programa con las necesidades profesionales del sector, la viabilidad y continuidad del máster se encuentran adecuadamente garantizadas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados mediante la utilización de indicadores válidos.

Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de empleadores mediante la utilización de indicadores válidos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 8/9	

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGNP9LVVLJ85A92696SG48DVDN	PÁG. 9/9	